

BUIN, 19 FEB 2025

DECRETO ALCALDICIO N° 663 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- El Memorándum N° 125, de fecha 07 de febrero de 2025, donde la Dirección de Administración y Finanzas solicita al Sr. Alcalde decretar cambio de titular de la patente de feria ROL 2-500106. Se adjunta:

- ✓ Provisión 17.410 ingresada por Rodrigo Hernández Tello, de fecha 14 de noviembre de 2024.
- ✓ Certificado de transferencia de patente a nombre Rodrigo Hernández Toro, de fecha 05 de noviembre de 2024.
- ✓ Fotocopia Cédula de Identidad, Rodrigo Hernández Tello.
- ✓ Certificado de residencia a nombre de Rodrigo Hernández Tello, emitido por "Condominio Jardines de Buin", de fecha 05 de noviembre de 2024.
- ✓ Ingreso Municipal N° 631633, a nombre de Álvaro López Sepúlveda Rol 2-500106, de fecha 10 de julio de 2024.
- ✓ Fotocopia Cédula de Identidad, Álvaro López Sepúlveda.

2.- La instrucción del Sr. Alcalde, para decretar lo requerido.

DECRETO.

1.- **Apruébese** la transferencia de la Patente de Feria Rol 2-500106, ubicada en Feria libre de Federico Errázuriz a nombre de **Rodrigo Hernández Tello**, Cédula de identidad N°

2.- Cabe señalar que no se adjunta inicio de actividades ante el Servicio de Impuestos Internos, debido a que el contribuyente paga su impuesto junto con la patente comercial de feria libre.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE

MLAL.GMG.VZS. mss. vma

DISTRIBUCION:

- Control
- D.A.F.
- Archivo SECMU